NOTICIERO GRANADINO

AÑO III — Número suelto, 5 céntimos — Sábado 1.° de Diciembre de 1906. — Número suelto, 5 céntimos — NUMERO 977

PRECIO DE LAS SUSCRIPCIONES	Mes	Trimestre	Semestre	Año
En Granada, pesetas	1,50	4,50	9	18
En el resto de España, „	2	5	10	20
En el Extranjero, „	4	10	20	40

Remitidos de 1 á 25 pesetas línea, á juicio del Director

FUNDADOR Y PROPIETARIO
JUAN ECHEVARRÍA Y ÁLVAREZ
ABOGADO

PRECIO DE LAS INSERCIONES En las planas	1.ª	2.ª	3.ª	4.ª
Anuncios corrientes: la línea del cuerpo 8, pesetas.	1	0,50	0,25	0'10
Esquelas mortuorias á una columna, „	50	25	10	5
„ „ „ dos „ „	100	50	25	10
„ „ „ tres „ „	200	100	30	20

Redacción y Administración: Reyes Católicos, 31 — **Diario de la mañana, con los últimos telegramas y noticias de Madrid, Provincias y Extranjero** — Imprenta: Manuel Paso, 2, bajo

Predicar en desierto

Nuevamente hemos de fijar nuestra atención en un asunto que interesa vivamente á Granada y á España entera: nos referimos á la conservación y restauración de la Alhambra, monumento que goza de universal renombre, que admiran con deleite los numerosos turistas que anualmente acuden á esta ciudad; artística joya que se desmorona ante la incuria de los Gobiernos y el menosprecio de los llamados á velar por los intereses de esta provincia.

Se ha interesado de los Ministros en multitud de ocasiones, que se inspeccione la Alhambra detenidamente y que se consigne en los presupuestos del Estado la cantidad necesaria para su conservación; se ha excitado el celo de Senadores y Diputados á Cortes, al objeto de que apoyasen con entusiasmo las gestiones de los granadinos, y solamente se consiguieron pomposas promesas que no han tenido efectividad, pues quedaron condenadas al olvido.

El señor Jimeno, que en el Gabinete que presidió el señor López Dominguez ha desempeñado la cartera de Instrucción pública y Bellas Artes, hubo de ofrecer solemnemente que realizaría un viaje á Granada, acompañándole personal técnico de reconocida competencia, á fin de que éste examinase el valioso monumento y se consignara en el presupuesto la cifra que debiera invertirse en obras de tan reconocida urgencia como las aludidas; ofrecimiento que no cumplió, fundándose en que se lo impedian sus múltiples ocupaciones.

Siguió el señor Jimeno en este asunto la misma conducta que sus antecesores, prometiendo lo que no pensaba llevar á cabo.

Para los consejeros de la Corona, nada representa que se conserve la Alhambra; ni que al ocurrir el desastre que se viene anunciando, se nos califique en el mundo entero de abandonados, apáticos y enemigos de lo bello, de lo artístico, de lo que da prestigio al país.

Apresúranse en las altas esferas oficiales, cuando la Prensa censura que se mire con tan marcada indiferencia lo que atañe á la conservación del valioso monumento, á sofocar los clamores de la opinión, anunciando grandes proyectos, importantísimas reformas; pero pasa el apuro, suspéndense las campañas periodísticas, esperando que tengan efecto los planes lanzados al público, y hasta otra. Todo queda en el estado en que antes se encontraba.

El peligro de que se hundan parte del morisco alcázar y otras dependencias de la Alhambra, es cada vez mayor; la incuria no debe subsistir cuando es evidente el mal que se denuncia; cuando es innegable que el derrumbamiento del histórico edificio representaría una vergüenza nacional.

Hoy desempeña la cartera de Instrucción pública y Bellas Artes un distinguido sevillano, el señor Rodríguez de la Borbolla, político activo y amante de Andalucía.

Conoce el actual Ministro esta población; se ha extasiado contemplando la incomparable Alhambra, y esto nos induce á creer que no ha de imitar á los que le han precedido en el desempeño de tan honroso cargo.

Sepa el señor Rodríguez de la Borbolla que la perla granadina se encuentra ruinosa; que si con premura no se adoptan medidas salvadoras, sobrevendrá un desastre.

SERVICIOS PROVINCIALES

En virtud de reclamación presentada por el Secretario de la Diputación provincial, don Salvador López de Sagredo, se ha dictado una Real orden revocando el acuerdo que adoptó la Asamblea, relativo á que no se conceptuasen como sueldo á los empleados de dicha Corporación los aumentos por quinquenios, al otorgar pensiones y jubilaciones.

—Ayer se celebró el segundo concurso para adjudicar el suministro de pan, harina, patatas y verduras á los establecimientos benéficos, durante el mes actual.

Suministrará el pan y la harina, don José Arcas.

Las patatas y las verduras se adquirirán directamente por las madres de la Caridad.

—Para hoy ha sido citada la Comisión provincial.

SALON DEL "TURISTA„

Dice nuestro colega la revista ilustrada *Le Turiste*, en su último número:

Nos proponemos inaugurar en el prómo Mayo, en local y sitio adecuado (cuesta de Gomérez, Alhambra ó Gran Vía) el *Salón del Turista*, que constituirá una especie de Círculo para los extranjeros, en cuyos salones, á más de encontrar prensa de Europa y América, servicio de escritorio, etc., hallarán cuanto pueda auxiliar la visita y estancia en Granada.

En nuestro Salón, al que gratuitamente podrá concurrir todo extranjero, hallará éste la más completa y fiel información sobre hoteles, comercios de la localidad, servicios de carruajes, intérpretes, etc., etc., y, en fin, cuanto pueda tender á evitar que el extranjero sea explotado, como por desgracia ocurre en algunas de las poblaciones ciertos artículos que el extranjero apetece adquirir como recuerdo de la Alhambra, que se venderán en nuestro Salón, así como otros objetos artísticos que aceptamos en comisión, siempre que sus precios sean equitativos, y, en fin, trataremos de que en nuestro local permanezcan agradablemente y que al salir lo hagan satisfechos, y jamás con la idea de haber sido explotados, sino por el contrario convencidos de que Granada desea la constante visita del turista, con la que se honra y á quién desea conservar en continuo contacto.

Tiburón monstruoso

Un tiburón de colosales dimensiones acaba de ser pescado últimamente en la bahía de San Pedro (California Meridional). Es el mayor ejemplar conocido hasta ahora en su clase, pues pesaba la enormidad de 14.000 libras, y tenía 32 pies ingleses de largo, desde la extremidad de la mandíbula superior á la punta de la cola. Su boca era verdaderamente grande, pues media cerca de un metro transversalmente y era lo su-

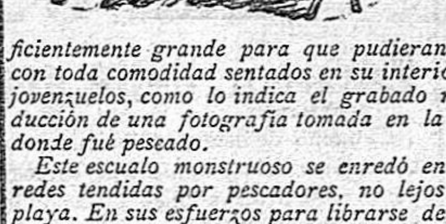

ficientemente grande para que pudieran estar con toda comodidad sentados en su interior dos jovenzuelos, como lo indica el grabado reproducción de una fotografía tomada en la costa donde fué pescado.

Este escualo monstruoso se enredó en unas redes tendidas por pescadores, no lejos de la playa. En sus esfuerzos para librarse de aquella prisión, se hirió y destrozó las aletas y la cola, y los pescadores, al notar el movimiento del agua y las sacudidas de las redes, se acercaron al animal armados de harpones, con lo que consiguieron matarlo después de una lucha peligrosa y repetidos sustos.

ADVERTENCIA

A causa de las obras que se van á efectuar en la casa que ocupaba la Redacción y Administración del NOTICIERO GRANADINO, se han trasladado ambas dependencias á la calle de

Reyes Católicos, núm. 31

Ayuntamiento

Orden del día.

En la sesión que hoy celebre el Ayuntamiento, se dará cuenta de los asuntes siguientes:

Oficio del Gobernador comunicando haber aprobado el expediente de transferencias de crédito confeccionadas últimamente por la Corporación municipal, para aumentar las sumas de varios capítulos del presupuesto vigente.

Presupuesto de 450 pesetas para reparar desperfectos en las presas de los barrancos Alborox, Término y otros.

Decretos de la Alcaldía ordenando la ejecución de obras de coste inferior á 125 pesetas.

Acuerdos de la comisión de Beneficencia, que ya tenemos publicados.

Idem de las de Ornato, Impuestos y Abastos.

El presupuesto carcelario.

Se ha convocado á los Alcaldes de los pueblos comprendidos en los tres distritos judiciales de la capital, á fin de que concurran al despacho del de Granada el día cuatro del corriente con objeto de discutir y aprobar el presupuesto de atenciones carcelarias, para el año próximo.

REPARTIMIENTO DEL CUPO

Anteayer celebró sesión la Comisión mixta de reclutamiento, bajo la presidencia del señor Sancristóbal y con asistencia de los señores Castillo Valvidia, Cobo León, Acosta, Lacalle y Mata.

Procedióse al sorteo de décimas, en la forma que dispone la ley, para determinar el número de mozos que corresponden á cada pueblo.

Terminado el sorteo se hizo el reparto, quedando acordada la distribución en la forma siguiente:

Caja de recluta de Granada.—Granada 107, Albolote 4, Alfacar 1, Beas de Granada 1, Calicasas 1, Cogollos Vega 7, Güevejar 2, Huétor Santillán 3, Jún 1, Maracena 7, Nivar 1, Peligros 4, Pulianas 2, Viznar 4, Alhama 19, Agrón 2, Arenas del Rey 3, Cacín y Turro 2, Chimeneas 5, Fornes, ninguno, Jayena 3, Játar 1, Moraleda 1, Santa Cruz 3, Ventas de Huelma 1, Ventas de Zafarraya 2, Loja 40, Algarinejo 15, Huétor Tajar 6, Salar 4, Villanueva Mesía 3, Zafarraya 12, Montefrío 27, Illora 18, Santafé 15, Alhendin 6, Ambrós 1, Atarfe 7, Belicena 1, Caparacena, ninguno, Cijuela 1, Chauchina 6, Cúllar Vega 2, Escúzar 3, Fuente Vaqueros 4, Gabia Chica, ninguno, Gabia Grande 1, Malá, ninguno, Otura 4, Pinos Puente 12, Purchil 1.

Caja de Motril.—Campillo 46, Armilla 4, Cajar 2, Cenes 1, Churriana 5, Dílar 2, Dudar 1, Gójar 3, Güejar Sierra 7, Huetor Vega 3, Monachil 4, Ogíjares 5, Padul 8, Pinos Genil 2, Quéntar 3, Zubia 9, Albuñol 23, Albondón 7, Alcázar 3, Almegíjar 3, Cástaras 6, Fregenite 1, Juviles 1, Lobras 4, Polopos 6, Rubite 5, Sorvilán 7, Torvizcón 11, Motril 41, Almuñécar 20, Guajar Alto 2, Benaudalla 12, Orgiva 10, Acequias, ninguno, Albuñuelas 4, Bayacas, ninguno, Béznar 1, Bubión 3, Busquistar 3, Cañar 2, Capileira 3, Caratáunas, ninguno, Chite y Talará 2, Cónchar 1, Cozvíjar 2, Dúrcal 6, Ferreirola 3, Izbor y Tablate 2, Lanjarón 11, Mecina Fondales 1, Melegís 1, Mondújar y Murchas ninguno, Nigüelas 1, Pampaneira 1, Pinos del Rey 4, Pitres 2, Pórtugos 2, Restábal y Saleres, ninguno, Soportújar 2, Trevélez 4, Ugíjar 14, Bérchules 8, Cádiar 7, Cojáyar 1, Jorairatar 4, Laroles 2, Mairena 2, Mecina Alfahar 1, Mecina Bombarón 4, Mecina Tedel 3, Murtas 7, Narila 3, Nechite 1, Picena 2, Turón 5, Válor 6, Yator 2, Yégen 1.

Caja de Guadix.—Guadix 40, Alamedilla 3, Albuñán 3, Alcudia 3, Aldéire 5, Alicún de Ortega 3, Alquife 3, Beas de Guadix 3, Benalúa de Guadix 2, Charches 1, Cogollos de Guadix 2, Cortes y Graena 2, Dehesas de Guadix 1, Dólar 7, Esfiliana 2, Ferréira 5, Fonelas 4, Gobernador 2, Huélago 2, Huéneja 10, Geres 8, Laborcillas, ninguno, Calahorra 6, Lantéira 4, La Peza 6, Lugros 3, Marchal 1, Pedro Martínez 4, Policar 2, Purullena 6, Villanueva de las Torres 2, Baza 41, Benamaurel 6, Caniles 13, Cortes de Baza 6, Cullar Baza 22, Fréila 2, Zújar 11, Huéscar 19, Castilléjar 7, Castril 5, Galera 9, Orce 11, Puebla Don Fadrique 12, Iznalloz 14, Benalúa de las Villas 2, Campotéjar 1, Colomera 7, Daifontes 2, Darro 4, Dehesas Viejas 3, Diezma 2, Guadahortuna 5, Moclín 11, Montegícar 7, Montillana 3, Moreda 5, Piñar 3, Torre Cardela 2 y Trugillos 1; Gor, 3 y Gorafe 2.

Colaboración especial para NOTICIERO GRANADINO.

LOS FENÓMENOS

I

Pablo, uno de los más guapos mozos de Puerto Chico, mariposeaba en torno de Felisa y Matilde, sin acabar de decidirse por ninguna. Llovía sobre mojado...; los tales mariposeos eran ya cosa antigua, como que duraban desde cuatro meses antes. Interesadas las dos por el galán, y considerándose rivales, habíase enfriado mucho la amistad que antes se profesaban.

Huían una de otra: así, mientras Matilde ocupaba en el salón un puesto al lado del piano, Felisa habíase sentado en el extremo opuesto... Y el veleta de Pablito las sacaba á bailar alternativamente, sin que ninguna de ellas se atreviese á descubrir el gusanillo de los celos que la roía, negándose á ser su pareja, y diciéndole clarito:

—Saque usted á la otra, porque yo... no me resigno á este turno pacífico.

Seguía él vacilante, indeciso... Lo cierto era que cada una tenía su *porqué* y su *pero*.

Felisa: ni guapa ni fea, de esas que llaman *del montón*, una morenilla graciosa, pizpireta, frívola, medianamente educado. No mal partido, *porque* era hija única de un señor viudo y propietario de varias fincas; *pero* á dicho señor, que llevaba la levita como colgada de una percha, se le había visto en sus mocedades detrás de un mostrador despachando aceite y vinagre, queso y azúcar, todo muy mal pesado y muy bien adulterado.

Matilde: admirablemente hermosa, rubia, ojos azules de mirar dulcísimo, conquistadora de corazones por la bondad de su alma, educación exquisita. Muy buen partido, *porque* heredaría un capitalazo de primera fuerza; *pero* era una niña abandonada, sin padres conocidos, extraída de la Inclusa por los opulentos señores de Grijalba, matrimonio viejo é infecundo. La querían como á una hija... ¿A quién había de dejar su caudal inmenso?

Venció por fin Matilde, no con las armas de la coquetería, sino con el encanto de su dulce mirada, prometedora de un amor puro y sincero. Desde aquella noche, en que se inclinó hacia Matilde la oscilante balanza de la voluntad de Pablo, se hicieron del dominio público las relaciones.

Pablo fué admitido en casa de los de Grijalba, y un año después, los padres del novio pidieron en toda regla la mano de Matilde; los generosos protectores de ésta se gastaron un dineral en el *trousseau* de la futura desposada. Medio Puerto Chico desfiló por la sala donde se exhibían las galas nupciales.

La boda se había demorado para un plazo muy corto. Los novios se adoraban.

Cuando la vivaracha Felisa se encontraba en alguna parte con Matilde, ahuecaba el hociquillo, le lanzaba una mirada rencorosa y volvía despectivamente la cabeza sin saludarla.

II

En Puerto Chico no se hablaba más que del *fenómeno;* así lo llamaban.

—¿Se ha enterado usted del fenómeno?—preguntábase al que se suponía ignorante aún del caso.

Y el caso fué que la señora de Grijalba, cumplidos ya sus cincuenta y ocho, comenzó á padecer ciertos achaques propios de la edad; que llamado el doctor Palomeque (una eminencia) este no acertó á diagnosticar, por el pronto, la enfermedad de la paciente; y que más adelante, con datos ya positivos, aseguró que la señora estaba en cinta, noticia que produjo en los de Grijalba la explosión de un par de sonoras carcajadas, á una por barba.

No hicieron honor á la ciencia del galeno, no le creyeron ni entonces ni luego, ni aún cuando se hicieron harto visibles los signos de la maternidad; eran gases... cualquier cosa. Rogaron, si al doctor, por todos los santos del cielo, pues sabían ellos cómo las gastaban los de aquel poblacho.

Pero llegó un día en que aquello tuvo que ser un secreto á voces; no fué un día, fué una noche cuando hizo su entrada en este mundo miserable una robusta niña, según la calificó el doctor Palomeque.

El suceso provocó en la sociedad puertochiquense no pocas zumbas y chistes de dudoso gusto, si bien cuchicheados al oído, por tratarse de tan respetables señores.

Un mes después se supo en el casino la segunda noticia sensacional de la temporada.

—¡Caballeros!—dijo al entrar uno de los socios.—¡Otro fenómeno! La boda de Matilde y Pablo se ha deshecho... ¡Un escándalo!

Un viejo erudito, que ejercía en el casino el honorable cargo de *filósofo*, dejó á sus consocios que se despacharan á su gusto comentando el hecho, y luego tomó la palabra para decir:

—En lo moral, como en lo físico, los fenómenos se eslabonan y se suceden unos á otros. Ahora, por ejemplo, el del feliz alumbramiento de la señorita de Grijalba, es el antecedente del de esa ruptura nupcial. Sí, señores: antecedente y consiguiente; causa y efecto... Ustedes no han leído á Stuart Mill, ni á Herbert Spencer...

—¡Ni ganas!—contestaron los otros.

Ello es que la pobre Matilde se quedó compuesta y sin novio.

III

¿Han pasado ocho años...

¿Por qué Matilde, alma noble, alma creada para amar, siente invencible repulsión por esas dos lindas criaturas? No puede soportar su vista, palidece si se le acercan, y en fin, diríase que ellas le han hecho conocer el odio.

Son dos niñas hechiceras Adelita y Fany, dos adorables capullitos de mujer, la primera de ocho años, de seis la segunda..; y ellas conocen instintivamente que Matilde no las quiere, aunque las besa, y las dice palabritas de miel y las regala bombones...

Es que Matilde, virgen de treinta años, Vestal que no ha dejado apagarse el fuego de su primero y único amor, ve en aquellos dos seres inocentes el emblema de su destino, la encarnación viva y palpitante de una crueldad que ennegreció para siempre el horizonte de su vida, que ella veía diáfano y color de rosa...

Pero quienes son esas dos niñas? Adelita es la heredera de los señores de Grijalba, y Fany es la hija de Felisa y de Pablo.

¡Ah! ¿Conque se casó Pablo con la morenita pizpireta? Sí, y ahora, cuando Felisa, llevando de la mano á su nena, se encuentra en alguna parte con Matilde, no ahueca el hociquillo, ni lanza miradas rencorosas, ni le niega el saludo... Por el contrario, sonríe satisfecha, y empuja dulcemente á la niña hacia ella, diciendo:

—Anda, monina, dale un beso á Matilde...

RAMIRO BLANCO.

REGALO
á nuestros suscriptores

Haciendo costumbre de la iniciativa adoptada en el año anterior, hemos adquirido un décimo de la Lotería de Navidad, con el número

28.280

cuyo valor es de cien pesetas, *el cual rifaremos entre los suscriptores del* NOTICIERO GRANADINO.

Dicho décimo se entregará al suscriptor cuyo recibo tenga el mismo número que el del premio mayor del primer sorteo que ha de efectuarse en Diciembre venidero.

Para ello, cada recibo mensual llevará un número, y tres los trimestrales, correlativos todos, los cuales, darán opción al décimo, de forma, que los suscriptores de la capital, que lo sean en la actualidad, tendrán tres suertes, con los tres números de sus recibos, de Septiembre, Octubre y Noviembre, los que se suscriban en Octubre, dos, y los que se suscriban en el actual mes, una, así como los de fuera tendrán otras tres suertes, en los tres números que llevarán los recibos del cuarto trimestre del año; advirtiendo, que sólo gozarán de ellos, los recibos cuyo importe obre en nuestro poder, veinticuatro horas antes del primer sorteo de Diciembre, quedando anulados, para los efectos del regalo, los recibos impagados en la fecha indicada.

Como pudiera ocurrir que el premio mayor cayera en un número de más cifras que las de los recibos, en este caso se considerará premiado aquel que tenga mayor número de cifras iguales. Por ejemplo: si el premio mayor fuera el número 17.428, sería premiado el recibo 7.428. Si el 7.428, perteneciese á un recibo anulado por falta de pago, resultaría agraciado el 428 y así sucesivamente, pues el décimo del número

28.280

ha de recaer forzosamente en uno de nuestros suscriptores.

Anoche pasó á mejor vida, tras larga y dolorosa enfermedad, el que fué nuestro particular y distinguido amigo, don Andrés Osorio y Martín, tío de nuestro querido compañero de Redacción, don Juan Osorio Bueno.

Conocidísimo era el finado en esta capital, donde contaba con numerosos amigos particulares y políticos, por lo cual nos creemos relevados de hacer su donos á dibujar á grandes rasgos la íntima, donde el señor Osorio mostrábase siempre caballeroso y digno del general aprecio.

Dedicó el finado su existencia, sóbria y sencilla, en primer lugar, al cuidado de su amante familia, siendo bajo este aspecto, modelo de esposos y de padres.

Cuantos le rodeaban, especialmente sus hijos, llorarán la pérdida de un director que supo armonizar, de modo hábil, el cariño llevado al límite, con la inflexibilidad necesaria en quien tiene el deber de educar é instruir á futuros jefes de familia.

Militó el señor Osorio en la política activa, afiliándose al partido republicano, cuyos ideales amaba con toda la fuerza de la convicción, desinteresadamente, sin otra mira que la noble de llevar á la meta una forma de gobierno que él consideraba la más beneficiosa para su país.

El señor Osorio profesó y confesó toda su vida las referidas ideas, gallardamente, sin embozos ni desfallecimientos, trabajando siempre, empleando todas sus energías por la prosperidad de su partido y de su causa.

Claro está, que condiciones tan revelantes, no podían pasar desapercibidas; el partido republicano tuvo muy en cuenta tanta consecuencia y tan altos merecimientos, y los premió concediendo sus votos para que el trabajador político pudiese ostentar la concejil investidura.

El finado cumplió honradamente su encargo; interpretó con fidelidad los deseos de sus amigos, emprendiendo en el Ayuntamiento campañas en las cuales se reflejaba siempre el espíritu de la moralidad y la justicia.

En su trato social, veíase en el finado al cumplido caballero, de afable carácter y modales que distinguíanse por su sencillez; al amigo cariñoso y al consejero noble.

En las conversaciones, ya se tratase de política, comercio ó sociología, demostraba, á primera vista, su preclara inteligencia y los profundos conocimientos que de los hombres y las cosas poseía.

Por estas razones, apreciábanle en Granada cuantas personas le conocían, que eran muchas, y de las cuales obtuvo, justamente, el cariño y la confianza.

Con la muerte del señor don Andrés Osorio, sufre su apreciable familia una pérdida irreparable.

También pierde la Corporación municipal uno de sus más distinguidos miembros, y el pueblo granadino un infatigable defensor de sus derechos.

Hacemos presente á la familia del finado, y en particular, á nuestro compañero, señor Osorio, la expresión del sincero pesar que experimentamos por la desgracia que les aflije.

***

Ayer nos sorprendió la triste noticia del fallecimiento de don José María Castellano y Mendieta, persona muy conocida y bien relacionada en esta capital.

Un padecimiento cruel, puso fin á la vida del señor Castellano, prematuramente, dejando sumida en el dolor más profundo á su distinguida familia, y causando gran sentimiento á las numerosas personas que se honraban con la amistad de aquel.

Era el finado un cumplido caballero, de gran ilustración y bondadosos sentimientos.

Su afabilidad de carácter y distinguidos modales, conquistáronle el cariño de cuantas personas tuvieron ocasión de tratarle.

Reciba su afligida familia la expresión de nuestro pesar por tan sensible pérdida.

***

Funesto desenlace tuvo ayer la penosa enfermedad que hace algún tiempo aquejaba al ilustrado profesor veterinario don Cándido Aragonés y Manzano.

Este falleció confortado con los auxilios espirituales.

Fué en vida el señor Aragonés padre amantísimo y celoso cumplidor de sus deberes, conquistándole tan bellas cualidades, numerosas simpatías.

Reciba su atribulada familia nuestro sentido pésame.

Noticias Locales.

Hemos recibido el número de *Le Touriste*, correspondiente al mes de Noviembre, en el cual apreciamos notabilísimos progresos. Contiene interesantes artículos relacionados con sus fines, publica dos preciosos y artísticos fotograbados á plana entera, reconstituyendo escenas acaecidas en la Alhambra durante la época musulmana.

Con dichas fotografías que acaba de obtener dentro de la Alhambra y bajo la dirección del eminente pintor Muñoz Lucena, propónese *Le Touriste* editar un lujoso número extraordinario que se pondrá á la venta el próximo mes de Diciembre.

Ayer hurtaron una caja con instrumentos de cirugía al distinguido médico don Claudio López Castruchi.

Este señor dejó la caja en el coche de su propiedad, mientras hacía una visita, y al volver observó que había desaparecido.

Mañana se celebrará una función teatral en el Círculo Católico de Obreros, con el siguiente programa:

1.° Sinfonía.

3.° La comedia en un acto denominada *Robo y envenenamiento*.

En la Secretaría del Gobierno civil se han recibido los resguardos de las cantidades que constituyeron en depósito don Cláudio Burgos y don José Morón, para optar á las subastas de obras en las carreteras de Puerto López á Alcázar y Bailen á Málaga.

El Director general de Obras públicas ha interesado del Gobernador civil, que advierta á la Diputación provincial se encargue inmediatamente del camino vecinal de Moreda por Brácana á la estación de Tocón.

En la Casa de Socorro recibieron curación ayer los siguientes individuos:

Angeles Vega Ortiz, de un año de edad; herida en la frente que se produjo á consecuencia de caída en su domicilio.

—Antonio Figueroa, de 74 años; vecino de los Ogíjares; contusión en el brazo derecho, casual.

—Dolores López Vega, de 30 años; herida en la mano izquierda.

Por Real orden se ha dispuesto que se concedan 15 días de plazo para que el Ayuntamiento de Huéscar y don Julián Serrano presenten documentos, exponiendo lo que á su derecho convenga, lo cual se tendrá en cuenta al fallar el recurso de alzada presentado contra el acuerdo en que dicha Corporación ordenó que el señor Serrano derribase una tápia.

Ha vuelto á encargarse de la dirección de la banda de música de Gabia Grande, don José Mingorance.

Por la Asociación Granadina de Caridad se repartieron ayer á los pobres de esta capital, 949 comidas.

En los hoteles de esta capital, se hospedaron ayer los siguientes viajeros:

Navío.—Don Manuel Montoro, don Juan Cobo é hijo, don Juan Gómez, don Felipe Granjel y don Salvador Rosch.

Victoria.—D. Alfonso Ruiz, D. Antonio de Dios Sampedro, don Guillermo Wiese, don José Arcila, don Enrique Sanmartín, señor Marqués de Torres Pacheco é hija.

París.—Doña Ceferina Barragán, don Juan Egea, don Manuel Gutierrez, don Francisco Pericás, don Eduardo Soler, don Ricardo Abizanda y don Manuel Valle.

Hoy marchará á Alcaudete y el lunes regresará á Granada, con su preciosa hija Anita, nuestro querido amigo el elocuente abogado, don Fermín Camacho.

Ayer marchó á Madrid acompañado de su distinguida esposa, el concejal de este Ayuntamiento, amigo nuestro, don Diego Sánchez Mendo, llamado por el Diputado á Cortes, señor Marqués de Portago.

Atribúyese importancia política al viaje del señor Sánchez Mendo.

Es posible que el Gobernador civil, don Juan Sánchez Lozano, se encuentre en Madrid los días de pascua de Navidad.

Hállase en Granada el acreditado profesor de corte de prendas de señora y ropa blanca, don Miguel Olmo.

Propónese el señor Olmo dar lecciones prácticas de su especialidad.

Sa hospeda en el Hotel París.

Han regresado de su viaje de novios, el farmacéutico militar, don Juan Muñoz y su distinguida esposa, doña Josefa Corral Almagro.

Se encuentra enfermo el acreditado farmacéutico, don Cándido Peña, al cual deseamos alivio

El Gobernador civil ha dispuesto que el inspector de orden público don Juan Maldonado preste servicio en el distrito del Campillo; don Jesús Peinado en el del Salvador; D. Francisco Casquero en el del Sagrario, y don Manuel Amador en las estaciones férreas.

Anoche detuvo la policía á José Díaz Hernández, por encontrarlo en la vía pública en estado de embriaguez promoviendo escándalo.

Se nos ruega aclaremos, que la idea de ofrecer las insignias de la Gran Cruz de la Concepción de Villaviciosa, con que fué condecorado por el Rey de Portugal, al exSubsecretario de la Presidencia del Consejo de Ministros, don Natalio Rivas Santiago, partió, no solo de sus amigos particulares y políticos de esta capital, sino también de los numerosos con que cuenta en la Alpujarra.

Profesor de corte

En vestidos de señora y ropa blanca, se ofrece para dar la enseñanza práctica sobre medidas, y en breves días.

Corte francés; venta de patrones. Aviso: Hotel París.

ARTRITISMO y sus manifestaciones externas é internas, diabetes, mal de piedra, diatesis úrica, cólicos nefríticos y hepáticos, afecciones nerviosas, reumatismo crónico, agotamiento, debilidad, convalecencias penosas, gota y la mayoría de las enfermedades del estómago, hígado y riñones, se curan tomando el

AGUA de VILAJUIGA

Bicarbonatada.—Sódica.—Litínica.

Deliciosa para la mesa. La más rica en litina y muy superior á las extranjeras de Vichy y otras similares.

Depósito principal: Eduardo Picazo.

Pídase en los Hoteles, Restaurants, Droguerías y Farmacias.

La Africana.—Recomendamos á nuestros lectores lean el anuncio que se publica en cuarta plana.

De interés para todos.

No comprar sin visitar antes los almacenes del Niño de San José y ver á los precios que se realizan todas las existencias.

Hay grandes saldos de cobertores, toquillas, camisetas, capas, medias, calcetines, franelas y otros muchos géneros para equipos de novia, y ropa de cama y mesa que se venden á precios de fábrica.

Príncipe, 5, y San Sebastián 8; almacenes

Servicio Telegráfico

De nuestro Corresponsal especial en Madrid

Lotería Nacional

Premios mayores

Madrid 30.—En el sorteo de la lotería verificado hoy, han correspondido los premios mayores á los siguientes números:

Con 100.000 pesetas, el
22.794
vendido en Barcelona-Bilbao.

Con 60.000 pesetas, el
15.613
vendido en Madrid.

Con 25.000 pesetas, el
31.794
vendido en Chiclana-Bilbao.

Gordueles

Han sido premiados con 1.500 pesetas, los números vendidos en las capitales que se expresan:

20.594 . Madrid.
25.959 . Idem.
1.132 . Idem.
25.907 . Idem.
18.604 . Idem.
25.904 . Idem.
15.994 . Idem.
28.397 . Idem.
15.654 . Idem.
24.292 . Barcelona.
28.841 . S. Sebastián-Badajoz.
25.746 . Baracaldo.
12.184 . Sevilla-Sanlúcar Bda.
4.999 . Vigo-Segovia.
9.357 . S. Sebastián-Barclna.
23.972 . Aranjuez-Madrid.
20.932 . Carmona-Sevilla.
25.231 . Padrón-Barcelona.
18.776 . Palma-Valladolid.
28.612 . Barcelona.
27.559 . Cádiz-Málaga.
10.403 . Málaga.
25.068 . Bélmez.
28.633 . Barcelona-Huelva.
23.178 . Barcelona-La Unión.
16.136 . Madrid-Palma Mllca.
24.239 . Miranda-Madrid.
24.093 . Alicante.
22.050 . Jerez-Madrid.
28.857 . Cartagena-Badajoz
15.789 . Málaga-Sevilla.
28.473 . Sevilla.
15.776 . Barcelona-Madrid.
5.690 . Lérida-Madrid.
21.499 . Alicante-Barcelona.
7.986 . Calella-Sevilla.

Vendidos en Granada

Los siguientes números premiados con 300 pesetas, han sido vendidos en las administraciones de Granada:

3.142 3.443 4.890 5.790 8.485
9.318 11.617 12.387 12.456
13.137 14.097 14.098 15.852
17.771 18.873 19.778 22.303
22.415 23.443 24.614 25.308
25.317 25.325 25.830 26.506
26.595 28.054 28.067 28.100
28.692 28.821 28.824 29.071
29.075 32.156 32.179 33.741
34.892 36.532 38.077.

Baza, 30.216.
Loja, 9.954 y 30.236.
Guadix, 30.223 y 30.228.

El nuevo Gobierno

Las carteras de Gracia y Justicia, de Gobernación y de Instrucción pública.—El Gabinete.

Madrid 30.—URGENTE.—Después de aceptar ayer tarde la cartera de Gracia y Justicia en el nuevo Gabinete; de rechazarla anoche, á primera hora, alegando que lo había pensado mejor, y de admitirla nuevamente, ante las reiteradas instancias del señor Moret, el Conde de Romanones ha renunciado la expresada cartera, de un modo definitivo.

Por esta razón, le ha sido adjudicada al señor Barroso, designándose para la de Gobernación al señor Quiroga Ballesteros.

La cartera de Instrucción pública ha sido aceptada por el señor Rodríguez de la Borbolla, que esta mañana llegó á Madrid.

El nuevo ministerio, por lo tanto, queda constituido en la siguiente forma:

Presidencia, señor Moret.
Estado, señor Pérez Caballero.
Gracia y Justicia, señor Barroso.
Gobernación, señor Quiroga Ballesteros.
Hacienda, señor Delgado (don Eleuterio.)
Guerra, señor general Luque.
Marina, señor Alba (don Santiago).
Fomneto, señor Casset (don Rafael.)
Instrucción pública, señor Rodríguez de la Borbolla.

La jura del Ministerio

Madrid 30.—URGENTE.—Con la solemnidad y en la forma acostumbrada, han prestado juramento ante el Rey, los ministros que forman el nuevo Gabinete presidido por el señor Moret.

Moret en Palacio.—Cambio de carteras.

Madrid 30.—Esta mañana, á las nueve, estuvo en Palacio el señor Moret.

A las nueve y cuarenta y cinco minutos salió del regio alcázar, y dijo á los periodistas que había dado cuenta al Rey de la insistencia del señor Conde de Romanones en no aceptar la cartera de Gracia y Justicia.

Con motivo de la actitud del señor Conde de Romanones, el señor Moret propuso al Rey que el señor Barroso pasara á desempeñar la antedicha cartera de Gracia y Justicia, y que el señor Quiroga Ballesteros se encargue de la de Gobernación.

El Monarca aceptó la propuesta del señor Moret.

Informes sobre la jura del nuevo ministerio.—Declaraciones de Romanones.

Madrid 30.—A medida que se acercaba la hora que se había señalado para que jurasen ante el Rey los nuevos ministros, en la calle de Bailén y otras próximas á Palacio, formáronse numerosos grupos, en los cuales hacíanse animados comentarios sobre la crisis é informes relacionados con ésta.

Las autoridades adoptaron minuciosas y extraordinarias precauciones, por haberse extendido el rumor de que se intentaba efectuar una manifestación de desagrado al nuevo Gobierno.

Numerosos guardias de Seguridad, de Caballería é Infantería, y agentes de la policía secreta, cuidaban de mantener el orden.

Los grupos que dificultaban la circulación de carruajes y tranvías, eran disueltos por los guardias, sin que se promovieran incidentes importantes.

Minutos antes de las doce, llegó á Palacio el señor Conde de Romanones, que había de actuar como notario en la jura del nuevo Presidente del Consejo de ministros.

Estos, con el señor Moret, presentáronse en el regio alcázar á las doce en punto, excepto el señor Quiroga Ballesteros.

Los señores Moret, general Luque y Barroso, vestían de uniforme, y los restantes, de frac.

El señor Quiroga Ballesteros llegó á Palacio á las doce y media.

Su tardanza debióse á que se enteró muy tarde de que era ministro.

La ceremonia del juramento, verificóse con la solemnidad y el ceremonial acostumbrado.

Concluída la jura, el Conde de Romanones abandonó el regio alcázar.

En el vestíbulo de éste, interrogaron los periodistas al Conde sobre las razones que hubiese tenido para no aceptar la cartera de Gracia y Justicia en el nuevo Gabinete, y respondió:

—He consultado muy detenidamente con la almohada, toda la noche, y la almohada me ha aconsejado que renuncie esa cartera de Gracia y Justicia.

Seguidamente agregó:

—Como no se trata de un ministerio de concentración liberal, mi utilidad dentro de él sería muy escasa. En cambio, creo que desde los escaños de la mayoría podré ser muy útil al Gobierno.

—A éste le conviene—continuó—que en el seno de su mayoría haya voces que le apoyen, y hombres que coadyuven á su obra.

Si yo estuviese en el banco azul, no podría aplaudir al Gobierno; en cambio, desde los escaños me propongo romperme las manos de tanto aplaudir.

Todas estas palabras, decíalas el Conde de Romanones sin cesar de sonreir.

Mientras hablaba, algunos fotógrafos enfocaron al ex-ministro de Gracia y Justicia, quien, advirtiéndolo, parose ante las máquinas exclamando:

—Aprovechen ustedes la última fotografía de la temporada.

Seguidamente, alejóse el señor Conde de Romanones.

Consejo de ministros.

Madrid 30.—Al terminar el acto de la jura, los nuevos ministros reuniéronse en Consejo, bajo la presidencia del Rey.

El señor Moret hizo un discurso resúmen, acerca del estado en que se hallan los diferentes asuntos de actualidad.

Principalmente, se ocupó de los problemas relacionados con Marruecos, de los debates parlamentarios y del programa que el nuevo Gobierno se propone desarrollar.

Al salir de Palacio, manifestó el señor Moret que el Consejo había tenido importancia.

Agregó que los mismos asuntos que se trataron ante el Rey, serían materia de otro Consejo, esta tarde, aunque explanados con mayor amplitud.

Este nuevo Consejo, lo presidirá el señor Moret.

Concluido el Consejo, el Rey presentó los nuevos ministros á la Reina doña Victoria.

Después cumplimentaron los Consejeros de la Corona á las personas restantes de la Real familia, y, seguidamente, se trasladaron al hotel en que vive la Infanta doña Isabel, para saludar á ésta.

Tranquilidad.

Madrid 30.—Cuando hoy llegaron los nuevos ministros á Palacio, para jurar ante el Rey, no ocurrieron los incidentes que se temían.

Tampoco pasó nada saliente cuando los ministros salieron del regio alcázar.

La política

El Ministro de Hacienda.

Madrid 30.—El nuevo ministro de Hacienda, señor Delgado, tomó posesión esta tarde, á las tres y veinte minutos.

Le dió la posesión al ministro saliente, señor Navarro Reverter, quien le expuso el estado de los asuntos y proyectos que se hallan sin ultimar, entregándole un informe de la Comisión parlamentaria que entiende en el proyecto relativo á la reforma de la ley del Banco de España.

El Subsecretario de Hacienda.

Madrid 30.—El señor Requejo ha dimitido con carácter irrevocable el cargo de Subsecretario del Ministerio de Hacienda.

Posesiones.

Madrid 30.—A la una de la tarde se posesionó de su cargo de Presidente del Consejo de ministros, el señor Moret.

Le dió la posesión el Subsecretario saliente de dicho centro, señor Serrano, pues el señor López Domínguez hubo de excusarse de hacerlo.

También se posesionó del cargo de Subsecretario de la expresada Presidencia del Consejo de ministros, el Diputado á Cortes por Orgiva, don Natalio Rivas.

El Gobierno civil de Madrid.

Madrid 30.—Sábese que el señor Burell no acepta el cargo de Gobernador civil de Madrid, que se le ha ofrecido.

Banquete á Romanones.

Madrid 30.—Algunos amigos del Conde de Romanones han iniciado la idea de obsequiar á éste con un banquete, en celebración de que no haya admitido cartera alguna en el nuevo Gobierno.

Otro Consejo de ministros.

Madrid 30.—Después de las seis de la tarde ha empezado el Consejo que hoy celebran los nuevos ministros, presididos por el señor Moret.

Al entrar en el palacio de la Presidencia, manifestaron los ministros que iban á ocuparse del programa con que mañana se presentarán á las Cortes; de algo relacionado con el movimiento de personal; de los asuntos de Marruecos, y de otros varios menos importantes.

Anunciaron estar resuelto que el Gobierno se presente mañana en el Senado, primeramente, y en el Congreso después.

Moret y Junoy.—La ley de jurisdicciones.

Madrid 30.—Antes de que esta tarde se reunieran los ministros en Consejo, el señor Junoy visitó al señor Moret, para manifestarle que en Cataluña advertíase alguna agitación y alarma, originada por el recelo de que no haga suyo este Gobierno el compromiso adquirido por el anterior, referente á la amnistía de los condenados y procesados por los delitos que comprende la ley de jurisdicciones.

El señor Moret declaró al señor Junoy, que ese compromiso le era simpático, pero que, no obstante, lo sometería á la resolución de sus compañeros de Gabinete.

Informes del Consejo de ministros.

Madrid 30.—Del Consejo celebrado esta tarde por los ministros, bajo la presidencia del señor Moret, se dió á la Prensa la siguiente nota oficiosa:

«El señor Moret hizo una sucinta exposición de los antecedentes de la crisis ministerial, de los cuales partió para proponer las declaraciones que el Gobierno ha de formular ante las Cámaras, á las que se presentará como continuación de los anteriores Gabinetes liberales y como cumplidor del programa que los exMinistros de ese matiz político firmaron en Febrero de 1903.

Fijóse la conducta que el Gobierno ha de seguir en lo que respecta á los trabajos pendientes de resolución.

El debate sobre los presupuestos, especialmente, se aprovechará por el Gobierno para presentar un proyecto á las Cortes, que permita la realización de obras públicas durante el invierno próximo.

Se mantendrán el proyecto de ley de asociaciones y los demás sometidos á las Cortes, entre los cuales figuran algunos tan importantes como el de la ratificación del protocolo de la conferencia de Algeciras, el de transformación del impuesto de consumos y el de reorganización de los Tribunales de Justicia.

También se propone el Gobierno reproducir el proyecto relativo á la reorganización municipal, que presentaron los liberales el año 1902.

Sobre todos estos puntos recayó acuerdo unánime.

Después, el señor Pérez Caballero expuso la situación de las negociaciones internacionales relativas al envío de fuerzas españolas á Tánger.

Así mismo, el señor Pérez Caballero dió cuenta de que el anterior ministro de Estado, señor Gullón, hubo de ultimar, firmándolo, un modus vivendis con Francia, sine diæ.

Designóse al señor Quiroga Ballesteros para que hable con el Presidente del Instituto de reformas sociales, acerca de los medios que pueden emplearse para evitar la emigración, especialmente en Béjar.»

Más declaraciones de Romanones.—Detalles interesantes.

Madrid 30.—El señor Conde de Romanones, ampliando lo que hoy manifestó al salir de Palacio, después de asistir á la jura de los nuevos ministros, declaraba esta tarde:

—Mi afecto al señor Moret; la influencia que éste ejerce sobre mí; la comunidad que entre ambos existe, á consecuencia de los varios años que vivo con él, y la consideración que me merece, fueron los motivos de que yo me sintiera débil y no supiera negarme á la petición que me hizo de que aceptase un puesto en el Gabinete que había de formar.

Discutimos ayer sobre el programa del nuevo Gobierno; y como todas las dificultades que yo hacía eran resueltas por el señor Moret, me tuve que resignar á que se me adjudicase la cartera de Gracia y Justicia.

Me dijo el señor Moret que aún no había formado la lista del futuro ministerio, y me marché á mi casa, donde supe quiénes eran las personas que figuraban en la antedicha lista.

Viendo que el Gabinete formado no era de concentración, como esperaba, resolví rechazar la cartera que acepté, enviando una carta al señor Moret.

Así lo hice, y dos horas después, en el Teatro Real, Gasset y el general Luque lucharon obstinadamente para convencerme de que debía aceptar la cartera que renuncié.

Nuévamente, mi afecto y consideración al señor Moret influyeron en mi ánimo.

Después consulté con la almohada, y á las siete de la mañana escribí á Gasset, insistiendo en la renuncia del puesto que se me ofrecía, y afirmándole que mi determinación no significaba hostilidad al nuevo Gobierno.

A las ocho de la mañana vino á verme Gasset, y á pesar de los esfuerzos que empleó, no pudo convencerme.

Esto es todo lo que se relaciona conmigo, por lo que afecta á los preliminares de la formación del actual ministerio.

Más posesiones.

Madrid 30.—Al señor Pérez Caballero le posesionó esta tarde de su puesto de ministro de Estado, el saliente señor Gullón.

También se ha posesionado de su cargo de Ministro de la Gobernación, el señor Quiroga Ballesteros.

Los demás ministros, tomarán mañana posesión.

Modus vivendi franco-español.

Madrid 30.—Mañana publicará la «Gaceta» el modus vivendi comercial, sine diæ, que ayer dejó firmado el señor Gullón.

Subsecretarios probables.

Madrid 30.—Indícanse á los señores Aura Boronat y Suárez de Figueroa (D. Adolfo), para la Subsecretaría del Ministerio de la Gobernación.

Al señor Zorita, actual Delegado regio de Pósitos, se le señala para Subsecretario de Hacienda.

Montero Ríos.

Madrid 30.—Hoy circularon rumores, asegurando que el señor Montero Ríos pensaba dimitir la Presidencia del Senado.

Al informarse de los antedichos rumores, declaró el aludido personaje:

—El regulador de mi conducta, es el programa del nuevo Gobierno, y como lo desconozco, me es imposible decir nada.

Despedidas y dimisiones.

Madrid 30.—Esta tarde reunió el señor Canalejas, en la Presidencia del Congreso, á los Vicepresidentes, Secretarios y Comisión de gobierno interior de dicha Cámara.

El señor Canalejas se despidió afectuosamente de todos.

El Vicepresidente dimisionario de la misma Cámara, Sr. Francos Rodríguez, se despidió también de sus compañeros.

El representante de España en Portugal, señor marqués de Valdeterrazo, ha dimitido.

También han dimitido: el señor Rodrigáñez, la Presidencia de la Comisión de presupuestos del Senado, y el señor Ruiz Valarino la Fiscalía del Tribunal Supremo de Justicia.

El anterior ministro de la Gobernación, señor Dávila, aceptó esta mañana la dimisión que hubo de presentarle el Director general de Correos y Telégrafos señor Rosales.

Alba y los marinos.

Madrid 20.—Varios periódicos acojen el rumor de que entre los marinos hay gran disgusto.

La designaeión del señor Alba para la cartera de Marina ha originado, según se dice, ese disgusto.

Recuérdase que el señor Alba defendió en el partido de unión nacional, que debía suprimirse la marina.

Maura y la crisis.

Madrid 30.—En un suelto semioficioso, hace constar «La Correspondencia de España», en su número de esta noche, que el señor Maura no ha intervenido en la reciente crisis ministerial.

El Director de Prisiones

Madrid 20.—El señor Navarro Reverter y Gomis ha dimitido el cargo de Director general de Prisiones que desempeña.

Moret y la ley de asociaciones.

Madrid 30.—Asegúrase que en el Consejo de ministros que esta tarde presidió el Rey, no habló nada el señor Moret que se relacionara con el proyecto de ley de asociaciones.

Añadese que el Jefe del Gobierno reserva su opinión hasta que se trate de dicho asunto en otro Consejo de ministros.

Los problemas de Marruecos.

Madrid 30.—En el Consejo de ministros que hoy presidió el Rey, expuso minuciosamente el señor Pérez Caballero los acuerdos adoptodos en la conferennia internacional de Algeciras, dando exacta idea del estado actual del asunto.

Además, dió cuenta de las notas cambiadas últimamente entre España y Francia, las cuales reflejan grandes optimismos, por haber mejorado mucho la situación en el imperio marroquí.

Alarma infundada.

Madrid 30.—Al salir hoy los ministros de Palacio, después de jurar, el señor Moret anunció que á las cinco de la tarde celebraríase Consejo bajo su presidencia.

Como á dicha hora no llegasen los ministros á la residencia oficial del Jefe del Gobierno, entre los periodistas cundió gran alarma, la cual hubo de transcender á los círculos políticos, donde se extendieron rumores de todas clases.

A las cinco y media llegó al palacio presidencial el señor Quiroga Ballesteros, y entonces desvanecióronse los rumores extendidos.

Los diputados radicales —Prueba de pitos.— Creencias.

Madrid 30.—Algunos diputados á Cortes radicales, fueron esta tarde al Congreso provistos de magníficos silbatos de metal.

Los diputados aludidos, probaron los silbatos en los pasillos de dicha Cámara, originándose alarma grandísima al oirse los silbidos, y un mayúsculo revuelo.

Algunos suponían que se trataba del ensayo de un acto, que pudiera efectuarse en la sesión que mañana celebrará el Congreso; pero, generalmente, opinábase que nadie se atreverá á realizar una manifestación hostil al Gobierno, desde los escaños de la Cámara.

A los Vicepresidentes y Secretarios del Congreso, y á muchos Diputados, asediábaseles hoy con peticiones de papeletas para asistir desde las tribunas á la sesión de mañana.

El debate político

Madrid 30.—Si mañana se anuncia en el Senado un debate político, el Gobierno lo aceptará antes del que se desee plantear en el Congreso, atendiendo á que en aquella Cámara se sienta el señor López Domínguez.

La Embajada de España en el Vaticano.

Madrid 30.—Asegúrase que el señor Ojeda continuará desempeñando el cargo de Embajador de España cerca de la Santa Sede.

Crónica palatina

Madrid 30.—Esta mañana llegó á Madrid el Duque de Montpensier, hijo de la Condesa de París.

Pasó la tarde en compañía del Rey, cazando en la Casa de Campo.

A la expedición cinegética, asistieron también la Infanta doña Isabel y otros aristócratas.

El Duque marchó esta noche á efectuar un viaje de recreo por las capitales andaluzas.

—Con motivo del cumpleaños del herederode la Corona, la Corte ha vestido hoy de gala.

El elemento oficial estuvo esta tarde en Palacio, felicitándole.

Ha recibido el heredero muchos y valiosos regalos.

Por la noche han lucido iluminaciones el Casino militar y los edificios oficiales.

La cuestión de Marruecos

El "Princesa de Asturias„. Llegada de fuerzas.

Madrid 30.—Participan de San Fernando (Cádiz), que hoy zarpó de aquel puerto, con rumbo á Tánger, el crucero «Princesa de Asturias» para relevar al acorazado «Pelayo» que se encuentra en aquellas aguas.

Han llegado á Tánger 150 soldados de infantería de marina, procedentes de Cartagena.

Espérase la llegada de más fuerzas, que saldrán en breve del Ferrol.

Prohibición de desembarcos.—La aplicación de los acuerdos de la Conferencia de Algeciras.

Madrid 30.—Informan de Tánger, que los comandantes de los buques surtos en aquella bahía, se han reunido, acordando prohibir que desembarque en la plaza la fuerza que hay á bordo de los barcos franceses.

Solo podrán hacerlo los individuos necesarios para el servicio de la oficialidad que manda dicha fuerza, y á condición de que vistan de paisanos.

—Hoy se ha reunido el primer comité de ministros acreditados en Tánger, correspondiendo el turno á los de España, Bélgica y Rusia para tratar de la aplicación del acuerdo adoptado en la Conferencia internacional de Algeciras, respectivo á la introducción de explosivos y armas en el imperio de Marruecos, y á las expropiaciones.

El Sultán huye.

Madrid 30.—Nuevos despachos de Tánger, participan que el Sultán de Marruecos se prepara con objeto de abandonar á Fez.

Ignórase á donde se encaminará.

La colonia francesa.—Pidiendo auxilio.

Madrid 30.—Otros despachos de Tánger, notifican que numerosa representación de la colonia francesa, se ha reunido, acordando pedir á su Gobierno que adopte medidas encaminadas á garantir la vida de los europeos en el imperio mogrebino.

También acordaron pedir amparo á todas las demás naciones, caso de que Francia no les atendiera.

Una conferencia

Madrid 30.—El Presidente del Consejo, señor Moret, y el ministro de la Gobernación señor Pérez Caballero, celebraron esta mañana una conferencia con el Embajador de Francia monsieur Cambon, sobre problemas relacionados con los asuntos de Marruecos.

Miscelánea

De Madrid

La Bolsa.

FONDOS PÚBLICOS	Día 29	Día 30
MADRID		
4 por 100 perpétuo interior		
Fin corriente	81 50	81 45
Fin próximo	81 75	81 70
Al contado		
Serie F de 50.000 pts. nominales.	81 50	81 45
„ E de 25.000 „ „	81 50	81 55
„ D de 12.500 „ „	81 60	81 55
„ C de 5.000 „ „	82 80	81 55
„ B de 2.500 „ „	82 30	82 15
„ A de 500 „ „	82 30	82 30
„ G y H de 100 y 200 nominales	00 00	82 20
En diferentes series	82 30	82 15
5 por 100 amortizable		
Serie F de 50.000 pts. nominales.	100 05	99 95
„ E de 25.000 „ „	100 05	100 00
„ D de 12.500 „ „	000 00	100 00
„ C de 5.000 „ „	100 10	100 00
„ B de 2.500 „ „	100 10	100 00
„ A de 500 „ „	100 05	100 05
Fin diferentes series	100 05	100 00
Fin corriente	00 00	00 00
Fin próximo	00 00	00 00
Bancos y Sociedades		
Cédulas hipotecarias al 5 por 100	000 00	000 00
„ „ al 4 por 100	000 00	00 000
Acciones del Banco de España.	438 00	438 00
Id. de la Comp.ª A. de Tabacos	398 50	399 00
Id. del Banco Hispano americano	150 00	150 00
Sociedad General Azucarera española. Acciones preferentes.	74 00	74 50
Id., id. ordinarias	41 00	41 00
Id., id. obligaciones	00 00	00 00
PARIS		
4 por 100 exterior español	95 40	95 60
3 por 100 francés	95 95	95=97
CAMBIOS		
París á la vista: Francos	9 45	9 45
Londres „ Libras esterlinas	27 63	00 00

El catedrático de Medicina señor Ramón y Cajal.

Madrid 30.—Los estudiantes de esta Corte reuniéronse hoy, acordando organizar una manifestación para despedir al catedrático señor Ramón y Cajal, que marchará mañana á Stokolmo para recibir el premio Nobel que se le ha concedido.

De provincias

El crucero "Cataluña„

Madrid 30.—Telegrafían de Cartagena, que la Junta de obras de aquel arsenal, ha dispuesto que desde el lunes próximo se trabaje los seis días laborables de la semana, en la construcción del crucero «Cataluña».

También se emplearán en dicho buque horas extraordinarias de trabajo.

Contra la ley de asociaciones.—Mitins en Castellón.—Católicos y radicales.—Mendigo que mata.

Madrid 30.—Despachos de Castellón de la Plana, participan que los católicos de aquella ciudad han acordado celebrar mañana un mitin de protesta contra el proyecto de ley de asociaciones.

Los elementos anticlericales de la misma población, han decidido celebrar otro mitin á favor de dicho proyecto de ley.

—En Sot Ferrer (Castellón), un mendigo mató á uno de sus compañeros, asestándole 35 puñaladas en la cabeza y en las manos.

—Dicen de Barcelona, que una comisión de señoras ha visitado al Obispo de aquella diócesis, Cardenal Casañas, para tratar de la celebración de un acto religioso en señal de protesta contra el proyecto de ley de asociaciones.

Descarrilamiento.—Un muerto y varios heridos.

Madrid 30.—Un telegrama de Salamanca, da cuenta de que cerca de Ciudad Rodrigo ha descarrilado el tren rápido de Portugal.

El maquinista resultó muerto.

El fogonero y varias personas de las que viajaban en dicho tren, sufrieron heridas.

Explosión de un automovil.—Pánico.—Un herido.

Madrid 30.—Un despacho de Barcelona, participa que hoy ha estallado la máquina de un automovil que marchaba por una de las calles de aquella capital.

Entre los transeuntes produjose inmenso pánico.

Ha resultado un herido á consecuencia del accidente.

Plante en el penal de Valencia.—Celadores agredidos.

Madrid 30.—Participan de Valencia, que con motivo de haberse prohibido que jueguen los reclusos en el penal, éstos hicieron hoy un plante, agrediendo á dos celadores.

Del Extranjero

Detalles de una catástrofe.—Extracción de cadáveres.—Las pérdidas.—Socorro á las víctimas.

Madrid 30.—Telegramas de Witten, comunican nuevos detalles de la catástrofe ocurrida ayer en aquella ciudad, con motivo de haber estallado una fábrica de pólvora.

Continúa la extracción de cadáveres, que ascienden á elevado número.

Se desconoce la suerte que haya cabido á muchos de los obreros que trabajaban en la fábrica.

Más de 2000 personas han quedado sin hogar, por haberse hundido las casas en que habitaban, á consecuencia de la explosión.

Se sospecha que esta fué preparada por una mano criminal.

Las pérdidas calcúlanse en dos millones de marcos.

El Kaiser ha enviado á las autoridades de Witten 2500 marcos, para que sean distribuidos entre las víctimas supervivientes.

Catástrofe ferroviaria.—Capitalistas muertos.

Marid 30.—Despachos de Virginia, dicen que en Lawyers han chocado dos trenes de viajeros.

A consecuencia de la catástrofe han perecido el Presidente de la compañía del Sur de aquella región y otros cuatro grandes capitalistas.

El Kaiser y el Rey de Inglaterra.—Anuncio de visita.

Madrid 30.—Comunican de Lóndres, que circulan rumores en aquella capital, según los cuales, el Kaiser se propone visitar al Rey Eduardo en la proxima primavera.

El Vaticano y la crisis del Gobierno español. Preocupaciones.

Madrid 30.—Informes de Roma, dan cuenta de que la caida del Gabinete que presidía el señor general López Domínguez, no ha causado sorpresa en el Vaticano, toda vez que allí se consideraba inevitable.

El Cardenal secretario de Estado, monseñor Merry del Val, celebró ayer dos entrevistas con el representante de España en Roma, señor Ojeda, en las cuales expuso que la vuelta del señor Moret á la Jefatura del Gobierno de esta nación, suscita nuevas preocupaciones en el mundo católico, ante el temor de que sea entregada nuevamente la cartera de Gracia y Justicia al señor Conde de Romanones.

El próximo Consistorio.

Madrid 30.—Dicen de Roma, que es probable que en el próximo Consistorio sea nombrado Cardenal el Nuncio de Su Santidad en esta Corte, monseñor Rinaldini.

La escuadra francesa.

Madrid 30.—Ha salido del puerto de Tolón la escuadra francesa.

Créese que se dirije á Tanger.

GERARDO.

NOTAS MILITARES

Revista de comisario.

La revista de comisario del mes de Diciembre, la pasarán los Cuerpos de esta guarnición el día 1.º, bajo la presidencia del Excmo. Sr. general de la primera brigada, don Fernando Serrano Martínez, y ante el comisario de segunda don Modesto Salazar Moreno.

A las diez, el regimiento de Infantería de Córdoba y la sección de Administración militar; á las diez y tres cuartos, el regimiento Cazadores de Vitoria; á las once y media, el 12.º montado de Artillería y la sección de Sanidad militar.

El mismo día 1.º, ante el mismo comisario, á las doce y cuarto, el 8.º tercio de guardia civil y comandancia de la provincia; á las doce y tres cuartos, la Zona, la Caja de reclutas y el batallón de segunda reserva y el 4.º Depósito de reserva de Caballería, en el edificio denominado Casa Pareja.

Las clases militares y partidas sueltas, la pasarán el mismo día, á las cuatro, en el Gobierno militar, local Mayoría de plaza.

Todas las clases de referencia presentarán el día 1.º, antes de las once de la mañana, los justificantes de revista, para su exámen y autorización, los cuales recogerán el mismo día, desde las doce.

El servicio de transeuntes estará á cargo, durante el mes actual, del primer teniente de Cazadores de Vitoria, don Julio Gutiérrez de la Vega, que vive en la calle de Trajillas, número 16.

El servicio médico está á cargo de D. Carlos Amor y Rico, y como suplente don Francisco Durban Osorio.

***

Servicio de la plaza para hoy:

Parada. Córdoba.—Jefe de dia, don Pedro Díez de Tejada y Vargas de Machuca, conde del Castillo del Tajo, comandante de Artillería.—Imaginaria, don José López Torrens, coronel de Córdoba.—Hospital y provisiones, don Antonio García Polavieja, primer capitán de Vitoria.—Plantón en el Gobierno militar, Vitoria.—Plantón en Torres Bermejas, Artillería.—Paseo de enfermos, Vitoria.—De orden de su excelencia, el sargento mayor de plaza, Manuel Gil.

TEATROS

Cervantes.

Esta noche, según tenemos anunciado, tendrá lugar el beneficio de la primera actriz doña Carmen Cobeña, con el magnífico drama de costumbres populares en tres actos titulado *María Rosa*, y el entremés de los Quinteros *El Chiquillo*, desempeñado por la beneficiada y el señor Lagos.

Los señores abonados á turnos y que no les corresponda asistir á esta función, pueden adquirir localidades análogas á las que disfrutan á precios de abono, hasta las dos de la tarde.

Delegacion de Hacienda.

Hoy se abonarán libramientos á don Francisco Montes, don Juan Torrejón, don Joaquín Ruiz, don Fernando Fonseca, don Justo Uñon, don José Martínez, don Suceso Ruiz, don Francisco Fernández, don Francisco Rejano, don Miguel Serrano, don Pedro Bueno, don José Maldonado Rostam, don Rafael Sánchez, don José Ruiz, don Mariano Alonso, don Francisco Gutiérrez, don Francisco J. Sánchez, don Ricardo Puyol, don Antonio L. Montes y al Depositario pagador.

SECCIÓN JUDICIAL

Señalamientos para hoy.

Sala de lo civil.—Juzgado de Orgiva: don Luis Huelin, con la sociedad "Virgen de las Victorias„ sobre reclamación de pertenencias mineras. Abogados, señores Vida y Gamir; procuradores, señores Donnet y Luque; secretario, señor Alonso.

Sala de lo criminal.—Sección 1.ª—Campillo: contra Miguel Melgarejo, por lesiones. Abogado, señor Fernández Mir; procurador, señor Montilla; secretario, señor Pardo.

Sección 2.ª—Guadix: contra Antonio Mesa Martínez y otro, por hurto. Abogado, señor S. Puerta; procurador, señor S. de Molina; secretario, señor Millet.

Guadix: contra Juan Martínez Madrid, por hurto. Abogado, señor Moraleda; procurador, señor Romero; secretario, señor Millet.

Sección 3.ª—Sagrario: contra Leonardo González Fernández, por disparo de arma de fuego. Abogado, señor Funes; procurador, señor Romero; secretario, señor Serra.

Seccion Religiosa.

Cultos para hoy

Santos del día 1.º—Santos Lucio, Cándida, Rogato, Casiano y Ananias, mártires; Santa Natalia, viuda y San Eloy, obispo.—Oración de la noche, á las cinco y media de la tarde. Animas á las ocho de la noche.—Hoy se cierran las velaciones.

Liturgia.—La Misa y oficio divino son de San Eusebio, obispo y mártir, (día 16 de Diciembre) con rito semidoble y color encarnado.—En la Misa 2.ª oración "A cunctis„ 3.ª "ad libitum„.—Hoy pueden celebrarse Misas rezadas de difuntos.

Jubileo perpetuo.—En la Capilla de Reyes Católicos.

Jubileo de 40 horas.—En la Iglesia de Ntra. Sra. de las Angustias, á devoción de don Mauricio Luque, en sufragio de los difuntos de su familia.

Se manifiesta á las ocho de la mañana y se oculta á las cinco de la tarde.

Jubileo concedido.—En la Iglesia de San Juan de Dios, á devoción de don Francisco La Chica.

Se manifiesta á las ocho de la mañana y se oculta á las ocho de la noche.

Rosario.—En la Catedral, San Andrés, San Ildefonso y San José, á las ocho y media.—En las demás iglesias de costumbre al toque de oraciones.

Misas cantadas.—En la Catedral y Capilla Real, á las nueve y media de la mañana.—En Ntra. Sra. de las Angustias y San Juan de Dios, á las nueve.

Misas cantadas de sábado.—En la Catedral á las ocho de la mañana.—En Nuestra Señora de Gracia, á las siete.—En Santa Escolástica y Santa María Magdalena, á las ocho y media.

Misa de Honras.—En la Iglesia del Santo Angel Custodio, á las diez de la mañana, á devoción y con asistencia de la Venerable Hermandad de señores Sacerdotes, bajo la advocación del Apóstol San Pedro.

Misas rezadas de punto.—En la Catedral, á las ocho y media y á las nueve de la mañana.—En la Capilla Real, á las ocho y media.—En San Andrés, á las ocho y media. En las Capuchinas, Hospitalicos, Sagrado Corazón de Jesús y San Juan de Dios, hay Misa de media en media hora, desde las seis y media hasta las once de la mañana.—Hay Misa á las doce, en Nuestra Señora de las Angustias, San Justo y Santa María Magdalena.

Novenas en honor de la Inmaculada.—En Santa María Magdalena, á las cuatro de la tarde y predica el R. P. Luis Navarro, de la Compañía de Jesús y de la Residencia de Sevilla.—En la Iglesia de Religiosas Adoratrices, á la misma hora y predica el señor doctor don Cayetano Navarro Segura, Canónigo de la S. I. M.—En Santa Escolástica, al toque de oraciones.—En el Beaterio del Santísimo, á la misma hora y predica el señor doctor don José Morales Martínez, Capellán de las Religiosas Mercedarias.—En San Juan de Dios, á las seis de la noche y predica don José Martínez Mena, Capellán del Refugio.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Esperanza, en el Beaterio de Santa María Egipciaca (Recogidas).

ESPECTACULOS

Cervantes

Compañía Borrás-Cobeña.—Función para esta noche.—A las 8 y 1/2:

El drama en 3 actos, **María Rosa.**

El juguete en un acto, **El Chiquillo.**

Butacas con entrada, 4 pesetas; entrada principal, 90 céntimos; paraiso, 50.

Isabel la Católica

Compañía Echaide.—Función para esta noche.—A las ocho y media:

El drama en 5 actos, **El Abuelo.**

Butaca con entrada, 2'00 pesetas; entrada general, 0'50; paraiso, 0'27.

PEDRO DOMECQ

CASA FUNDADA EN 1730

JEREZ DE LA FRONTERA

Cosechera, almacenista y exportadora de vinos.

COGNAC FINE CHAMPAGNE

Marca: **Monopolio, Una, Dos y Tres cepas Extra y Fundador**

Pedidlo en todas partes.

Representante en Granada y su provincia:

Diego López Ramos.

Carcel Baja, número 38, principal

Sociedad General Azucarera DE ESPAÑA

COTIZACION ACTUAL

Azúcares de remolacha.

Pilé marca P. F. P.	á 95'50 ptas.	los 100 kilo
Pilé marca P. F. P. 2....	á 95'25	» » »
Pilé marca P. G. P.	á 94'75	» » »
Pilé marca P. G. P.	á 94'50	» » »
Pilé marca P. G. P. 2...	á 94'50	» » »
Pilé marca P. G. P.	á 94'00	» » »
Pilé marca P. G. P. 2....	á 94'00	» » »
Pilé marca P. G. P. 2....	á 93'00	» » »

Si vagón estación Granada, Atarfe Pinos Puente ó Illora.

Con 2 por 100 descuento y haciendo el pago al pasar el pedido 1/2 por 100 descuento más sobre el importe liquido del mismo.

Nota. Se vende hasta un saco pagando su importe al hacer el pedido, con descuento de 2 por 100.

Aguas de Lanjarón

El agua de **LA SALUD** combate y cura todas las enfermedades del estómago; es la mejor agua de mesa; es agradable al paladar; es el mejor preservativo para enfermedades infecciosas, y da maravillosos resultados en los convalecientes de toda clase de enfermedades.

Capachas de esparto de verano, superiores para molinos de aceite. Encargos, Aguas de Lanjarón.

Farmacia y Droguería

— DE —

SANTOS PÉREZ

Mesones, 21 al 27 y Marqués de Gerona

GRANADA

Consultorio Médico Quirúrgico gratuito para toda clase de enfermedades, á cargo de los doctores D. Federico Márquez Calvo-Flores, D. Francisco Mesa Moles y D. Ignacio Durán.

Horas de consulta: todos los días de 9 á 12 de la mañana y de 2 á 5 de la tarde.

CONSULTA ESPECIAL

de enfermedades de la vista.

Por el Dr. Guillermo S. Aguilera, ex-jefe de Clínica Oftalmológica en París y Profesor auxiliar de la Facultad de Medicina.

De dos á cuatro.—Gomérez, 9.

✝

EL SEÑOR

Don José María Castellano Mendieta

HA FALLECIDO PIADOSAMENTE EN EL SEÑOR

R. I. P.

Su desconsolada esposa, D.ª Celestina Pérez Ramírez; sus hijos, don José, D.ª Paula, D.ª Rosario y D. Santos; hermanos, D. Domingo, doña Rosario y D.ª Manuela; hermano político, D. Eduardo Galán; sobrinos, sobrinos políticos, primos, primos políticos y demás parientes,

Participan á sus amigos tan sensible pérdida, y les ruegan se sirvan asistir á la conducción del cadáver, que tendrá lugar hoy, á las diez de la mañana, desde la casa mortuoria, Puente del Carbón, número 2, hasta la iglesia de Santa Ana, por cuyo favor les vivirán eternamente agradecidos.

El duelo se despide en la placeta de Santa Ana.

Granada 1.º de Diciembre de 1906. *(No se reparten esquelas).*

Materiales de Construcción

GRANDES ALMACENES

— DE —

RICARDO CASTELLA

Los legítimos Cementos Portland y Cal hidráulica

Romain Boyer y Pavin de Lafarge

de Marsella.

Portland Valentina, desde 49 pesetas la tonelada.

Portland artificial **Romain Boyer,** especial é jusustituible para las construcciones en **cemento armado.**

Maderas de Pino Rojo y Abeto, de las mejores procedencias del Norte de Europa.

GRANDES EXISTENCIAS. PRECIOS SIN COMPETENCIA.

Carril de San Jerónimo, (junto á las Hermanitas de los Pobres)

Se sirven pedidos, por importantes que sean, con extraordinaria economía y rapidez, al pie de obra y en cualquier Estación de ferrocarril.

Academia Isabel la Católica.

PLAZA DE LA UNIVERSIDAD, N.º 4

Preparación para las Carreras Militares.—Ingenieros, Correos, Telégrafos, Aduanas, Peritos Mecánicos, Electricistas, Contadores y Profesores Mercantiles, Sobrestantes de Obras públicas y Bachillerato.

Clases prácticas de Teneduría de Libros y Cálculos Mercantiles, Idiomas: Francés, Inglés é Italiano.

Clases nocturnas y diarias á 10 pesetas mensuales, por los señores

Profesores: M. Manelo Bernard Latappy, de Francés
„ M. Frami Restal, de Inglés
„ M. Kacl Rchder, de Alemán

Los resultados obtenidos en sus últimos exámenes, están expuestos en la Academia.

Se admiten internos.

Sindicato de la "Agrícola Granadina„

Se pone en conocimiento de los señores socios del mismo, que tienen á su disposición:

ABONOS para toda clase de cultivos á base de fórmulas especiales.

Primeras materias para abonos:

Superfosfato de cal de 18|20.
Sulfato de amoníaco inglés de 24|25 de amoníaco.
Sales de potasa de Stassfurt.
Escorias Thomas de 18|20 marca "Estrella„
Sulfato de hierro en polvo.
Nitrato de sosa de 95 por 100 de pureza y 15|16 de ázoe.

LABORATORIO AGRICOLA para el análisis de tierras, guanos y primeras materias.

OFICINAS Y DEPOSITO CENTRAL EN GRANADA, Plaza de la Universidad, n.º

DEPOSITO EN SANTAFE para servir los pedidos á los señores socios de los pueblos inmediatos.

Sociedad General Azucarera DE ESPAÑA

En cumplimiento de lo prevenido en el artículo 24 de los Estatutos de esta Sociedad, y á los efectos del artículo 28 de los mismos, el Consejo de Administración convoca á Junta general ordinaria de accionistas, para el día 30 de este mes de Noviembre, á las tres de la tarde, en el domicilio social, Montalván, 6, Madrid, para tratar de los asuntos siguientes:

1.º Discusión y aprobación, si procede, de la Memoria, cuentas y balances del ejercicio 1905 906.

2.º Renovación estatutaria del Consejo.

Podrán asistir á la Junta con arreglo al artículo 21 de los Estatutos, todos los accionistas que posean 100 ó más acciones preferentes ú ordinarias con tres meses de anticipación, por lo menos, á la fecha de la reunión, lo cual se justificará por la fecha de los resguardos de depósito de los títulos en establecimiento público ó de la póliza de Bolsa, ó por otros documentos que se conceptúen bastantes á juicio del Consejo. También es necesario, á tenor del artículo 21, depositar las acciones ó los resguardos de su depósito expedidos por establecimientos de crédito ó banqueros, con diez días de anticipación á la fecha de la Junta, en cualquiera de los sitios siguientes:

Madrid, oficinas centrales de la Sociedad y Banco Español de Crédito.—Barcelona, señores M. Arnús y Compañía.—Zaragoza, Banco de Crédito.—Bilbao, Banco de Vizcaya.—Granada, señores Hijos de Rodríguez Acosta.—Oviedo, señores Masaveu y Compañía.—Pontevedra, D. José Riestra.—Palencia, señores Hijos de V. Calderón.

Los accionistas que no concurran á la Junta, podrán conferir su representación á otro accionista, mediante autorización con arreglo al impreso que se facilitará en los establecimientos antes designados.

Las mujeres casadas, los menores, las Corporaciones, establecimientos públicos y demás personas sociales, concurrirán por medio de sus legítimos representantes ó gestores, bastando á los maridos, padres y tutores acreditar el carácter con que concurren. Los gestores ó administradores de las Corporaciones, establecimientos públicos y demás personas sociales, además de acreditar suficientemente su carácter de tales, deberán estar provistos de un poder ó autorización especial para asistir á la Junta.

Los poderes y autorizaciones á que se refieren los dos párrafos precedentes, deberán depositarse en los establecimientos designados hasta diez días antes de la Junta y tan solo en las oficinas de la Sociedad hasta cinco días antes de la fecha de la reunión.

En los tres días que precedan á la celebración de la Junta, se entregará en las oficinas de la Sociedad á los accionistas que hayan acreditado su derecho, la tarjeta de admisión nominativa y personal.

Los accionistas que acrediten serlo, podrán examinar el balance y las cuentas que el Consejo somete á la aprobación de la Junta, cuyos documentos estarán de manifiesto en las oficinas centrales de la Sociedad, de 3 á 6 de la tarde, desde cuatro días antes de la fecha de la reunión.

Madrid 8 de Noviembre de 1906.—El Secretario del Consejo, *J. Guillén Sol.* El Vicepresidente sustituto del Consejo, *M. Guadalmina.*

SECRETARIOS DE AYUNTAMIENTO

Contestación al programa de los Tribunales provinciales, por don Mariano Fernández Viguera, contador de fondos provinciales y municipales, Jefe de la sección de cuentas del Gobierno civil, y don Francisco Ortiz Espejo, empleado en la Contaduría de la Diputación.

Se publicará en folletos, quedando completamente terminada dentro del mes de Diciembre.

Pedidos y suscripciones á don Paulino Ventura Traveset, librería, Mesones 52, acompañando libranza de 12'50 ptas., valor total de la obra.

QUINTAS

La General de España, redime por menos de precio antes de sorteo.

Referencias: CASIMIRO ARROYO.

San Jacinto, 9.—Granada.

Alcoholes

Se venden de todas clases, casa de los señores Nieva.—Recogidas, núm. 1.

Esquelas mortuorias

Se hacen con brevedad, perfección y baratura, á cualquier hora del día ó de la noche, en la imprenta de NOTICIERO GRANADINO.

Tipografía del NOTICIERO GRANADINO
Manuel Paso, 2, (Antes Tahona)

Sociedad anónima Cros.--Barcelona

FABRICAS DE ACIDOS Y OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS

Y MATERIAS PRIMERAS PARA ABONOS

Superfosfatos de todas graduaciones, sulfato de amoníaco, nitrato de sosa, sales de potasa, escorias

Agencia en Granada: JUAN VILCHEZ ATIENZA, Delegado, Escuelas, 11. Almacenes y escritorio: Plaza de la Universidad, 4

Motores de Gas Pobre

Legítimos Otto

60 % Economía sobre las mejores máquinas ⋈ de vapor. ⋈

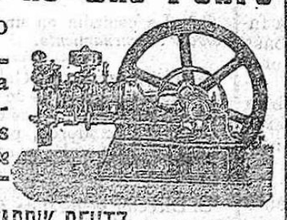

GASMOTOREN-FABRIK DEUTZ, Madrid, Galdo 2

Compañía Anónima de los legítimos Motores Otto.

FARMACIA Y DROGUERIA de SAN GIL

— DE —

D. Miguel González Perales.--Granada

Venta de productos químicos y farmacéuticos. Depósito exclusivo de los vendajes Barrére. Ortopedia, Cura Lister. Bragueros. Termómetros. Dosimetría. Específicos nacionales y extranjeros. Aguas medicinales. Drogas. Pinturas preparadas. Carmines. Purpurinas. Aluminiums. Brochas. Pincelería. Esponjas. Esencias de frutas. Productos para la tintorería y fotografía. Paletas. Tubos al óleo. Colores de esmalte y todo lo concerniente al ramo de Droguería y Farmacia.

PRECIOS ECONOMICOS

Elvira (plaza de San Gil, núm. 10)

LA SEVILLANA

Francisco Chico Ganga

Reyes Católicos, 28

El dueño de este antiguo y acreditado establecimiento tiene el gusto de poner en conocimiento de su numerosa clientela, que ofrece un extensísimo surtido en toda clase de calzados, especialidad de esta casa, de formas últimos modelos recibidos del extranjero, y clases como acostumbra, de buena duración y á precios muy módicos.

No se concreta exclusivamente á la confección de calzado de lujo y fantasía: ha duplicado su producción estableciendo una sección especial para confecciones á precios corrientes, con el fin de dar cumplimiento á los innumerables pedidos del artículo, en clases económicas para familias.

Debido al interés de servir bien á sus parroquianos la casa CHICO GANGA y su encargado en esta plaza D. Juan Castañeda, cumplirán con prontitud los encargos que se les confien.

Calzado para caballero, desde 12'50 pesetas en adelante

TRASLADOS

de Loterías á 50 céntimos el 100.

Especiales para el sorteo de Navidad, con la liquidación de lo que corresponde á cada cantidad que se juegue, á céntimo cada uno. El ciento 75 céntimos.

Librería de Horacio Almendros.

Mesones, 38. Granada.

Manuel Español Barrios

Veterinario Militar

Visita toda clase de animales domésticos.

Enfermedades del perro.

Horas: de 1 á 3 de la tarde.

Llamadas á domicilio, SANTISIMO, 16.

Enfermedades del pecho

Catarros pulmonares, bronquitis, asma, grippe, toses rebeldes y pertinaces, tisis incipiente etc.

De venta en las principales farmacias y droguerías de Granada y en particular en la de

D. JUSTO ORTIZ PUJAZON.—San Jerónimo, 13

Depósito general: DR. PRECIOSO.—Murcia.

PAPEL PARA ENVOLVER

Se vende en esta Administración, Reyes Católicos, 31.

Cementos y legítima Cal Teil

de la *Sociedad J. & A. Pavin* de Lafarge (Marsella)

DEPOSITARIOS EXCLUSIVOS EN GRANADA Y SU PROVINCIA

TORRES Y LÓPEZ

Calle Real de San Lázaro, n.º 16 (frente á la Cruz Blanca)

Cemento.—	Grapier gris y blanco,	marca	. .	LAFARGE.
Id.	Artificial,	id.	. .	VICAT.
Id.	Natural extra,	id.	. .	CASTOR.
Id.	id. 1.ª	id.	. .	MOUETTE.
Id.	Especial para la interperie,	id.	. .	MEDITERRÁNEO.
Id.	Valentine superior.			
Id.	Romano (rápido)	id.	. .	ROQUEFORT.

Cal.—Teil (legítima).

Estos materiales son de reputación universal, por ser todos ellos y cada uno en su clase, de primer orden.

Se sirven al pie de obra ó sobre vagón Granada.

Todos los sacos se entregan precintados por la Sociedad, para evitar adulteraciones fáciles y frecuentes.

Tenemos á disposición de los señores Arquitectos, Ingenieros y clientes, un gabinete con todos los aparatos necesarios para ensayo y análisis de los cementos.

16—Calle Real de San Lázaro—16

La Unión y el Fénix Español

COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS

CALLE DE OLÓZAGA 1.º-MADRID

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

41 años de existencia

SEGUROS SOBRE LA VIDA.—SEGUROS CONTRA INCENDIOS

SUBDIRECTORES EN GRANADA: **Sres. Morales y Alahi-**, Plaza del Carmen, 15, entresuelo, y **D. Manuel Quintana,** alle de San Antón, n.º 63, frente al Banco de España.

La Africana

Esta casa realiza todas sus existencias á precios baratísimos.

a pieza holanda, con 24 varas, á	22	reales.
an surtido en holandas, todas calidades, á	44	„
corte sábana, á	9	„
tenso surtido en lienzos hilo, desde	2 1/2	„
riado surtido en colchas, desde	18	„
co crepé, mantelerías hilo	6	„
ego mantelería damasco, 6 cubiertos	25	„
„ „ 12 „ hilo	44	„
rilletas hilo colores	1	„
rtinas crochet, desde	18	„
tes raso, vara	4 1/2	„
les punto	14	„
tellos piel, á 18, 20, 24 y	32	„
misetas listadas	1	„
jes caballero en vicuña negra, azul y color, desde	32	„
tes armur negro, gran fantasía, azul y color	200	„
tas colecciones jerga para señora, 120 centímetros	6	„
millas punto	1 1/2	„
re-corsés punto	3	„
jes punto inglés, para caballero	24	„
sés cutí, bonitos colores	4	„

Además de los artículos ya citados, hay muchos más que se venderán en ales condiciones, recomendando al público en general, visiten esta casa antes hacer sus compras y se convencerán que todo cuanto se anuncia es realidad.

PRECIO FIJO. VENTAS AL CONTADO.

LA AFRICANA

Barrambla, 29 *Bibarrambla, 29*

CARRILLO Y C.ª

ALHÓNDIGA, 11 Y 13, GRANADA

Fábrica en ATARFE

Primeras materias para abonos:

Sulfato de amoníaco.—Nitrato de sosa.—Superfosfatos de todas graduaciones.—Superfosfato de hueso y sales de potasa.

Sucursales:

En Málaga: Calle de Cuarteles, número 2.

En Motril: D. Francisco García Cazorla.

La correspondencia á nuestras oficinas de Granada, Alhóndiga 11 y 13.

EL FÉNIX

COMPAÑIA FRANCESA

fundada en 1818

Seguros contra incendios.—Seguros sobre la vida.

¡86 AÑOS DE EXISTENCIA!

Esta Compañía, de primer orden por sus inmensas garantías y su antigüedad, es apreciadísima en toda Europa donde opera; en España posee una gran cartera, siendo su nombre verdaderamente popular.

Dirección única para la provincia de Granada:

Don Marino Antequera

CARRERA DE GENIL, NUM. 48

Agencia del "Banco Hipotecario de España.,

Programa

y contestaciones para los exámenes de Secretarios de Ayuntamiento, publicados por la Redacción de *El Secretariado* ó por *El Consultor de los Ayuntamientos.*

Librería de Horacio Almendros.

Mesones, 38. Granada.

Biblioteca "PATRIA,,

MADRID

Publica novelas, cuentos, etcétera., premiados en concursos públicos y obras fuera de concurso debidas á los más distinguidos literatos españoles.

Precio, una peseta.—Pídanse en todas las librerías.

NOTICIERO GRANADINO

Grandes talleres de Imprenta, montados con los últimos adelantos en tipos y maquinaria movida á motor, para la confección de toda clase de trabajos, en las mejores condiciones de calidad y precio.

EL JAPON

Zacatín, 3-**De gran interés para todos**

El dueño de este establecimiento de mercería y artículos especiales para labores y bordados, deseoso de corresponder al favor que constantemente le dispensa el ilustrado público, ha decidido introducir la importante reforma de precio fijo, la que no duda han de acoger con sumo agrado las personas sensatas que sepan apreciar las infinitas ventajas que esto ha de proporcionarles, y para demostrar algunas de éstas detallamos á continuación los precios de varios artículos que empezarán á regir desde 1.º de Noviembre.

Algodón blanco para bordar, la docena	0'85,	dos madejas,	15
„ labable „ „ „	0'90	tres „	25
Seda labable, paquete de diez madejas,	1'35	la „	15

Galón para encaje renacimiento, desde 1'50 la pieza de 50 metros.

La pureza de la PEPTONA CHAPOTEAUT la ha hecho adoptar por el INSTITUTO PASTEUR.

VINO DE PEPTONA de CHAPOTEAUT

Contiene la carne de vaca digerida por la pepsina. Se recomienda en las enfermedades del estómago, las digestiones penibles y la insuficiencia de alimentación. Con él se nutre á los *Anémicos*, los *Convalecientes*, los *Tísicos*, los *Ancianos* y á toda persona desganada, á la que repugnan los alimentos ó no puede soportarlos.

PARIS, 6, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

FARMACIA de ORTIZ PUJAZÓN

San Jerónimo, 13.—Granada.

Antes de comprar ó vender alhajas interesa todos conocer precios y surtidos de la casa

SAN JERONIMO

ZACATIN, NÚM. 33

estafa mayor del mundo

EL PROCESO HUMBERT

unque ya conocían de sobra la pues tantas veces la habían alu- y conculcado, ni los Humbert s dos hermanos Daurignac con- ron nada de momento, dicien- ue debían pensarlo y que al día ente manifestarían su resolu-

einticuatro horas después Fe- o y Teresa Humbert dijeron á Labori que efectivamente se an á la posible ventaja que po- proporcionarles el recurso de ión, ya que éste podría in- se con seguridad de éxito petidos quebrantamientos de

n y Emilio Daurignac, en cambio, negaron en absoluto á firmar su recurso, porque, fuere cual fuere el resultado de él, no podría ofrecerles ninguna ventaja.

Efectivamente, la Sala de casación, sobre todo en este período de vacaciones, tardaría mucho tiempo en decidir acerca de si había lugar ó no al recurso. Es necesario que se designe á un magistrado para estudiar los autos, que redacte su dictamen, que lo entregue al fiscal y que éste prepare su requisitoria.

Unicamente entonces es cuando la Sala se ocupa en dilucidar si hay ó no lugar al recurso.

Ahora bien, los hermanos Daurignac están á punto de obtener su liberación condicional. Esta liberación se otorga á los penados que han extinguido la mitad de su condena, y que durante este tiempo han llevado una conducta ejemplar.

Los Humbert-Daurignac han padecido ya ocho meses de detención, y como han estado sometidos al régimen celular [illegible] cuarta parte más del tiempo, ó sea diez meses. Como Emilio ha sido condenado á dos años de cárcel, le falta apenas un mes para estar en libertad. En cuanto á Román, le faltarán todavía seis meses largos antes de que pueda salir á la calle.

Por lo que hace á Federico y á Teresa Humbert, dentro de un año y siete meses estarán en disposición de inventar otra herencia, de hacer surgir de la nada, como verdaderos creadores, á otros Crawford ó Regnier y dedicarse á la caza de mansos de corazón y de tontos de espíritu, que les presten millones bajo su honrada palabra. (1)

LA PISTA DE REGNIER

Un periódico de París ha publicado hace poco días, como uno de los últimos ecos del proceso Humbert, una nota que dice lo siguiente:

«El azar, llamémosle así para ser discretos, nos ha revelado ayer un hecho curiosísimo: Regnier no fué deudor sino acreedor de los Humbert.

»He aquí en pocas palabras la explicación de ello:

»El Regnier de que hablaba Teresa tuvo por padre á Arturo Regnier, que fué en vida comandante general de Francia en Bélgica, y el cual, después de la triste notoriedad que su hijo dió á su nombre, hizo suprimir de su apellido la «g» que había en él.

»Este señor Renier murió en las cercanías de Cannes en 13 de Febrero de 1896, dejando una fortuna consderable al Estado.

»Un notario de París se encargó de liquidar la herencia en Francia, y entre los acreedores franceses que no pagaban, figuran por la suma de 11.100.000 francos, los esposos Humbert y la señorita María Daurignac que tenían pagarés suscriptos por dicha suma.

»Más adelante, esta fábula [illegible] davía no se ha podido poner en claro, se redujo á 633.199 francos con 83 céntimos.

»Los informes que hemos tomado nos permiten asegurar que en una quinta del Mediodía de Francia vivió un señor llamado Renier que estuvo en relación con los Humbert. Murió en la fecha indicada, pero no hemos podido comprobar si fué ó no el padre del espía.

»Interrogada Teresa acerca de la personalidad de ese Renier, declaró que ignoraba si el Regnier que ella conoció era pariente ó no del espía, si bien le pareció siempre un hombre misterioso. Dice que muchas veces le llamó la atención que adoptara tantas precauciones para no ser confundido con el espía.

»Otros informes que hemos tomado nos permiten decir que el Renier que murió en Cannes manifestaba gran afección por Teresa Humbert. Un día este señor Regnier vendió una finca á Teresa, y aún nier conservó la gerencia de la finca.

»Verdaderamente parece ocultarse un misterio en todo esto, pero nada indica que el Regnier de que se trata fuera el padre del espía.»

EL SECRETO DE TERESA

Leemos en «Le Journal» del 27 de Agosto:

«La revelación de la maquiavélica Teresa no ha alcanzado el fin que se proponía, y por más que persiste en continuar la comedia del «nombre odioso», sabemos «de un modo cierto» que hicieron muy bien los jurados mostrándose desconfiados y excépticos acerca de las tardías declaraciones sobre cuyo valor tenían que juzgar.

»En primer lugar, para que pudiera tener ciertos aspectos de verosimilitud el secreto de Teresa, sería preciso que los centenares de

(1) La libertad del matrimonio Humbert se ha decretado [illegible]